

**FACULTAD DE PSICOLOGIA UBA
SECRETARIA DE EXTENSION**

**PASANTIA Acompañamiento Terapéutico: alcances en Salud Mental y Educación Especial.
EP4114.**

Coord. General: Gustavo Pablo Rossi

Colaboradores docentes y tutores: Daniel De Socio; Rosa Dalessio; Alejandra Saranitte; Diego Saidman; Gustavo Bertran; Alberto Trimboli; Julieta Muñoz; Osvaldo Pepió; Adriana Divito; Sandra Faggiano; Enzo Carriolo. Trabajadora Social Lic. Ana Torres. Lic. en Psicología y Terapia Ocupacional Barbara Goldestein

Invitados especiales: Dr. Emilio Vaschetto, Dr. Daniel Matusevich.

Objetivos generales:

Proporcionar capacitación teórico-clínica respecto del campo de trabajo del Acompañante Terapéutico, sus alcances e incumbencias, y las variables que intervienen en su inserción en los distintos dispositivos de asistencia.

Desarrollar actividades de observación y práctica supervisada en el marco de dispositivos institucionales de asistencia que incluyen el Acompañamiento Terapéutico:

Objetivos específicos:

Realizar una articulación teórico-práctica que permita acceder a la observación y el conocimiento crítico del ámbito clínico y comunitario en el que se inserta el Acompañamiento Terapéutico.

Delimitar las características del espacio específico que ocupa el/la acompañante terapéutico, de las indicaciones y las modalidades de inserción en cada estrategia de tratamiento.

Abordar los diferentes dispositivos de tratamiento de forma tal que posibilite pensar los fundamentos de la implementación del AT de la manera más adecuada para sostener el tratamiento de cada sujeto.

Instituciones participantes:

Hospital Interdisciplinario Psicoasistencial José T. Borda, en los Servicios: Departamento 4 (Jefe de Departamento: Dr. Norberto Conti), Servicio 25 A (Jefe del servicio: Dr. Norberto Conti); Servicio de Terapia a Corto Plazo nº 1 -ex 2- (Jefa a cargo del servicio: Dra. María Eugenia Bermúdez); Servicio 59 de Psicología Social / Programa de Pre-Alta y Externación Asistida (Jefa del servicio: Lic. Bárbara Goldestein).

Hospital "T. Alvarez" (GCBA); Hospital de Día en Adicciones, División de Salud Mental/ Servicio de Psicopatología. Coordinador: Lic. Alberto Trimboli.

Hospital "T. Alvarez" (GCBA); Hospital de Día Vespertino, División de Salud Mental/ Servicio de Psicopatología. Coordinador: Lic. Gustavo Bertran.

Instituto Frenopático de Buenos Aires (IFSA), Internación Psiquiátrica, Hospital de Día, Consultorios Externos. Coordinación Psicología: Lic. Osvaldo Pepio.

Hospital Italiano de Buenos Aires, Servicio de Psiquiatría, Sala de Internación – Unidad Psiquiátrica Dinámica. Jefe de la Sala de Internación: Dr. Daniel Matusevich.

ONG PRONAT: Pro Niños, Adolescentes y Trabajadores – Asociación Civil. (ONG de Ciudad

de Buenos Aires, del Area de Niñez, Adolescencia y Familia) Coordinación docente: Lic. Julieta Muñoz.

Asociación Civil Querubines: Red de Hogares para niños y adolescentes, miembro de la Federación Argentina para la protección de la infancia y adolescencia en riesgo. Hogar Olivos – Hogar Beccar (Pcia. de Bs.As.). Coordinación: Lic. Adriana Divito.

Servicio Asistencial de Psicopatología: Niños - Púberes - Jóvenes – Adultos. Facultad de Psicología UBA (Programa de Extensión Universitaria), CABA. Director: Prof. Consulto Lic. Enzo Carriolo

Contenidos:

Introducción. Presentación de objetivos y modalidad de trabajo. Historia del Acompañamiento Terapéutico y su surgimiento en Argentina. Desarrollos de esta práctica en el ámbito de la Educación especial y en el comunitario. Funcionamiento institucional y de la dinámica propia de cada dispositivo en que puede insertarse el Acompañamiento Terapéutico.

Políticas en Salud Mental; consideraciones del rol del acompañante terapéutico en los dispositivos complementarios y/o alternativos a la institucionalización. El AT en la articulación de los enfoques clínicos y con base comunitaria, desde las estrategias interdisciplinarias e intersectoriales. La Ley 448 de Salud Mental de la Ciudad de Bs. As. La Ley Nacional de Salud Mental Nro. 26657, reglamentación y Plan Nacional. El Marco Legal específico.

Proyectos de Ley nacionales y normativas provinciales, de regulación de la práctica del AT.

La hospitalización y sus problemáticas: cronicidad y cronificación; efectos subjetivos, familiares y sociales. Desinstitucionalización y sustitución de las lógicas manicomiales.

El Acompañamiento Terapéutico y la estrategia de tratamiento. Modalidades. Internación domiciliaria con equipo de AT. Diversidad de enfoques y marcos teóricos en el abordaje de pacientes con trastornos graves. Práctica entre varios e Interdisciplinas.

Indicaciones. Especificidad del encuadre. La vida cotidiana y sus interlocutores: las presencias terapéuticas, entre lo público y lo íntimo. Su identidad como profesión. Tiempo y espacio propio de su tarea. Reflexiones acerca de la temática de la "amistad", el "extranjero" y sus implicancias en el vínculo at-paciente.

Articulaciones con la psicología clínica, el psicoanálisis y la psiquiatría. El sujeto en el Acompañamiento Terapéutico, y la "situación" en que se inscribe. Puntualizaciones sobre los conceptos de transferencia y abstinencia. La "terapéutica" del AT y su inclusión en un proyecto de tratamiento.

El Acompañamiento Terapéutico y la administración de la medicación psicofarmacológica.

Revisión de conceptos de la nosografía psiquiátrica y de nociones de psicofarmacología indispensables para el desempeño del rol con pacientes en tratamiento farmacológico.

La inclusión del acompañante en el tratamiento de pacientes con trastornos graves y sus diferentes modalidades. Estudio y análisis de historiales clínicos. Coordinadas del acompañamiento en el tratamiento de: Adicciones y toxicomanías; trastornos de la alimentación; psicosis; tercera edad; cuidados paliativos.

El Acompañamiento Terapéutico con infancia y adolescencia. Participación en el ámbito de la discapacidad. Integración escolar con AT. Desarrollos en el trabajo en red con niños/as y adolescentes en situación de vulnerabilidad social.

El trabajo en Red: eficacia clínica y alcances comunitarios de este recurso. El acompañamiento en la reinserción social del sujeto: actividades educativas, laborales y recreativas.

Estudio de las experiencias alternativas a la manicomialización: el hospital de día y otros dispositivos institucionales de puertas abiertas; hostales y casas de medio camino.

Dispositivos terapéuticos no institucionales.

Marco conceptual: se abordarán elementos conceptuales que permitan pensar la especificidad de la función del Acompañamiento Terapéutico, articulando e interrogando nociones provenientes de diversos marcos teóricos (psicología y psiquiatría clínica, psicoanálisis), en su implicancia en el campo de experiencia del AT.

Modalidad, día y horario de cursada:

-Clases del espacio plenario “Teórico”: miércoles a las 19.45.

-Clases prácticas: la carga horaria semanal será de 4 horas (mínimo de 2 horas de actividad en el hospital); horario a determinar en reunión informativa al inicio de la cursada.

En total son **3 espacios:**

A) el horario del espacio de “Teórico” de los miércoles de 19.45 a 20.15, en Facultad;

B) la Comisión en Hospitales y otras Instituciones (a elección entre varios días y horarios, según la institución, con una duración de 1.45 horas);

C) el tercer espacio es el Seminario-Taller de articulación teórico-práctica donde se van trabajando los contenidos teóricos con la inserción en Hospitales y demás instituciones. Para este Taller a su vez tendrán que elegir una de estas 3 opciones:

C.1 martes a las 14 en Hospital Álvarez

C.2 jueves 8.15 en el Hospital Borda

C.3 miércoles a las 18 en Facultad.

(Los espacios C.1 y C.2 pueden articularse en continuidad con horarios de las Comisiones de Hospitales. El horario C.3 puede articularse con el espacio de Teórico.)

Nombre y dirección de la institución donde se desarrollarán las actividades (a elección):

Hospital José T. Borda. Ramón Carrillo 375, CABA.

Hospital “T. Álvarez”. Aranguren 2701, CABA.

Hospital Italiano de Buenos Aires, Sala de Internación. Gascón esquina Perón, CABA.

Instituto Frenopático IFSA Av. Entre Ríos 2144, CABA.

Instituciones en convenio con el Dpto. Chicos de la Calle, G.C.B.A. - *ONG PRONAT*.

Talleres Protegidos de Rehabilitación en Salud Mental: Av. Suarez 2215, CABA.

Hogares ONG Querubines: Sede Beccar, J. Navarro 339 (Pcia. de Bs. As.).

Servicio Asistencial de Psicopatología: Niños - Púberes - Jóvenes – Adultos. En Facultad de Psicología UBA; Independencia 3065, Consultorios / ambulatorio, o sedes CABA.

Inicio: LA IMPLEMENTACION DE LA PASANTIA QUEDA A CONFIRMAR SEGÚN CONDICIONES SANITARIAS

Duración: cuatrimestral (14 semanas).

Cupo: máximo 25

Evaluación: se realizará un trabajo monográfico individual que permitirá evaluar la articulación de los elementos conceptuales y clínicos desarrollados en la pasantía.

Dirigido a: Lics. en Psicología, Terapia Ocupacional, Acompañantes Terapéuticos y egresados de carreras afines del campo de la Salud Mental.

Abierto a egresados de otras universidades.

Reunión informativa obligatoria: miércoles 25 de marzo de 2020 a las 19.45, aula a confirmar.

Aranceles (total de la Pasantía, se paga una vez al inicio):

Graduados UBA y Universidades Nacionales: \$3500.-

Graduados Universidades Privadas: \$5250.-

http://www.psi.uba.ar/extension.php?var=extension/actividades1_2020/pasantias/curso.php&id_activ=67&id_coord=100